

NIÑAS Y NIÑOS RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE PROTEGER SUS DATOS PERSONALES, EN CONCURSO COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, dijo que el Certamen representó la oportunidad para escuchar las opiniones de niñas y niños sobre la importancia de proteger sus datos personales**
- **La comisionada Areli Cano Guadiana, quien en coordinación con el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, promovió el Concurso, planteó que la niñez es un sector fundamental para difundir y fomentar el ejercicio del derecho de protección de datos**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) entregó premios a los siete ganadores del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y que formaron parte del Pleno Niñas y Niños, el cual fue organizado por este Instituto, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

En la ceremonia, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó que el Certamen representó la oportunidad para escuchar las opiniones de niñas y niños sobre la importancia de proteger los datos personales.

“De ver como los niños vienen a decirnos a los mayores, que estamos encomendados por la política, a hacer lo que debemos hacer y como ustedes nos dicen que consideran que los debemos hacer. Así de simple, pero así de grande es el cambio, la evolución democrática que ha llevado del pasado al presente las cosas”, enfatizó el comisionado presidente.

A su vez, la comisionada Areli Cano Guadiana, quien en coordinación con el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, promovió y convocó al Certamen, planteó que, para el INAI, la niñez es un sector fundamental para difundir y fomentar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, sobre todo, por el riesgo que plantea el uso de redes sociales.

“El sector de las niñas y de los niños es estratégico; hemos realizado concursos de cuentos, de dibujo, donde nos hemos apoyado en ustedes (niños y niñas) para transmitir, de mejor manera, el ejercicio y la importancia que tiene el derecho fundamental a la protección de sus datos personales y a su privacidad”, afirmó.

En su oportunidad, Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reconoció el talento que demostraron las niñas y niños en la defensa de los derechos a la protección de datos personales y a la intimidad, y los exhortó a ser promotores de los derechos humanos.

“Quisiera, incluso, no perder el contacto con ustedes, para que ustedes sean promotores de derechos humanos, porque ustedes, con lo que hicieron, están construyendo lo que terminológicamente se conoce como ciudadanía, esto es que puedan los gobernados en este país participar de las decisiones que les afectan”, enfatizó.

A nombre del jurado calificador, Angélica de la Peña Gómez, senadora de la República, felicitó al INAI por impulsar el Concurso, en el que las niñas y niños, en su propio lenguaje, emiten mensajes sobre la importancia de proteger los datos personales en las redes sociales, al recordar que, de acuerdo con el INEGI, de cada 10 menores de 17 años de edad, siete tienen acceso a internet.

“Esta convocatoria del INAI refleja una inquietud, de padres, madres, de maestros, de todas las personas adultas, pero también, de quienes se dedican a perseguir delincuentes que enganchan a niñas, niños y adolescentes. Los enganchan en internet y al rato los vemos sufriendo mucho, por los engaños que hay en el internet”, alertó la legisladora.

Conformaron el primer Pleno infantil, Marijose García Rodríguez, de Veracruz; Leticia Rosales Bravo y Sofía Lynn Leandro López, de Coahuila; Ximena González Hernández, de Baja California Sur; Maximiliano Alexei Osorio Gómez, de Oaxaca; Pamela Guzmán Coronel, de Morelos y Kristian Enrique Moreno Cruz, de Puebla.

Durante el Pleno Niñas y Niños, los comisionados infantiles, quienes contaron con el apoyo de la Secretaría Técnica del Pleno, analizaron algunos casos prácticos que reflejan los retos y problemáticas que enfrentan los menores de edad con relación a la protección de su privacidad y datos personales en redes sociales.

Posteriormente, los siete comisionados infantiles suscribieron un Manifiesto, disponible en <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>, con los compromisos que asumen para promover entre su comunidad la importancia del derecho a la protección de datos, mismo que fue leído por la comisionada presidente, Leticia Rosales Bravo, electa por un sorteo previo.

“Proteger nuestros datos personales y lo que publicamos en redes sociales, para cuidarnos a nosotros mismos, a nuestros seres queridos, a nuestras familias, y para ser un buen ejemplo”, es uno de los compromisos asumidos por los Comisionados Infantiles.

La premiación estuvo a cargo del comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, y las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y Ximena Puente de la Mora, así como los comisionados, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

Además de la participación en la sesión del Pleno Niñas y Niños, que incluyó el viaje con todos los gastos pagados a la Ciudad de México, los ganadores del Concurso recibieron una medalla, un reconocimiento, una tableta electrónica y boletos para un parque de diversiones.

Consecutivamente, Yolli García Álvarez, coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, encabezaron la entrega de reconocimientos a los integrantes del Jurado del Certamen, acto en el que estuvo presente el diputado federal, Rafael Hernández Soriano.

El jurado estuvo conformado por la senadora de la República, Angélica de la Peña Gómez; el diputado federal, Jesús Salvador Valencia; María de Lourdes López Salas, coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT; Andrés Miranda Guerrero, coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Luis Enrique Guerra García, procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; María Lizárraga, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Azucena Galindo Ortega, directora institucional de de IBBY México/A leer; Alfonso Poiré Castañeda, asesor de Save the Children México, y Luis Gerardo Corripio Gómez, de la Asociación Civil VIRTUS.

En el concurso participaron un total de 186 niñas y niños de 23 entidades federativas, de los cuales 133 cumplieron con los requisitos formales de la Convocatoria y las Bases y que fueron evaluados por el Jurado.

En este certamen los niños y niñas expusieron en un video sus argumentos e ideas con relación a un tema vinculado con la privacidad y la protección de datos personales de los niños.

Con el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños, el INAI, el SNT y los organismos garantes promueven entre la población infantil la importancia de la privacidad y la protección de datos personales entre los menores de edad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio de este derecho.

Además, se busca fomentar en los menores de edad la creatividad e interés en participar en temas sociales, así como la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y privacidad.

El INAI, en coadyuvancia con el SNT, a través de su Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, así como los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, fueron los convocantes del Concurso, organizado por la Secretaría de Protección de Datos Personales, a través de la DG de Prevención y Autorregulación, la Secretaría Ejecutiva del SNT, la Secretaría Ejecutiva del INAI, la Secretaría Técnica del Pleno y la DG de Comunicación Social.